



SESION

DEL DIA 26 DE ENERO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la sesion secreta de ayer noche.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, y tambien los de sus alistamientos.

Por la Secretaria de Gracia y Justicia se ha remitido á las Córtes la obra en tres tomos, escrita por D. Miguel de Lastarria, bajo el título de *Reorganizacion y plan de seguridad exterior de nuestras colonias orientales del Rio Paraguay ó de la Plata*; una Memoria del mismo autor, que trata del sistema de Real Hacienda en el vireinato de Buenos-Aires; tres representaciones del mismo Lastarria, y la consulta que, con presencia de todo, ha hecho la Junta de ministros nombrados para examinar dichas obras.

Se acordó dar cuenta en público, y que se nombrase una Junta de Sres. Diputados que tenga conocimiento de los asuntos de América, para que expongan á las Córtes cuanto se les ofrezca y parezca.

Se leyeron las proclamas del Marqués de Campoverde, publicadas en el cuartel general de Tarragona.

Se leyó la minuta de decreto sobre la libertad del comercio del azogue, para lo cual se hallaba comisionado el Sr. Valiente, y fué aprobado por las Córtes.

El Sr. Espiga hizo la proposicion siguiente:

«Que el Consejo de Regencia comunique desde luego el estado semanal de caudales que haya en Tesorería, y actual de los víveres que existan en la Direccion,

y que asimismo lo haga de ambos artículos mensualmente.»

Se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

Enseguida el Sr. Aner propuso:

«Que se diga al Consejo de Regencia, por medio de su Presidente, que se le autoriza por las Córtes para que por todos los medios, aun los más extraordinarios, disponga que se remitan á la plaza de Tarragona, con la preteritoriedad posible, harinas ó granos para subvenir á las necesidades de aquella plaza y ejército, dando parte inmediatamente de las providencias que tome, para tranquilidad de las Córtes.»

Y se preguntó:

«¿Se hará como propone el Sr. Aner, ó no?»

Se votó que así se haga, y se pasó la orden correspondiente.

Se remitió al Consejo de Regencia, para el uso conveniente, el plan práctico, presentado por D. Juan Antonio Relano, para establecer una comision reservada en Madrid, y por este medio tener noticias nuestro Gobierno.

Y en este estado, el Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia. = Antonio Joaquin Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.